

**CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS
PED CHESTE
CURSO ESCOLAR 2020/2021**

FEDERACIÓN DE BÉISBOL, SÓFBOL Y FÚTBOL AMERICANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

➤ **PLAZAS CONVOCADAS**

Los planes de especialización deportiva van dirigidos a alumnos deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos que cumplen los 12 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **1º de ESO** (nacidos en 2008).
 - Alumnos que cumplen los 13 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **2º de ESO** (nacidos en 2007).
 - Alumnos que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **3º de ESO** (nacidos en 2006).
 - Alumnos que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **4º de ESO** (nacidos en 2005).
 - Alumnos que cumplen los 16 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **1º de Bachillerato, modalidad 3 años** (nacidos en 2004).
- Se convocan exclusivamente **de 3 plazas**.
 - Las plazas se ocuparán en función de la puntuación obtenida según el baremo.
 - Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
 - Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
 - La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

➤ **PLAZO DE SOLICITUD**

El plazo de presentación de solicitudes (**según el modelo del anexo I**) se realizará en la Federación de Béisbol, Sófbol y Fútbol Americano de la C. Valenciana finalizando **el 28 de Mayo 2020 antes de las 15.00 horas**.

➤ **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS**

A) ACADÉMICOS:

- En el caso de los alumnos deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria deben haber superado en su totalidad las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondientes a 6º de primaria.

- En el caso de los alumnos deportistas que soliciten su incorporación en alguno en los cursos de 2º,3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos una vez realizada la prueba extraordinaria y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas al último curso superado.
- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presenta doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.
- En el caso de alumnos que soliciten su incorporación al curso de 1º de la etapa de bachillerato deben estar en condiciones de promocionar a dicho curso una vez realizada la prueba extraordinaria (expedición del título de graduado en enseñanza secundaria obligatoria), ser deportista de élite de la C. Valenciana o haber sido convocado por la Selección Española.
- En el caso de los alumnos deportistas de la etapa de bachillerato deberán acogerse a las modalidades y optativas que se oferten a los grupos de deportistas y cursar la modalidad de bachillerato en 3 años.
- En la selección de los deportistas tendrán preferencia y se seleccionarán, en primer lugar, aquellos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente una vez realizada la prueba extraordinaria de final de Junio, sólo podrán ser seleccionados en el caso de que queden plazas vacantes.
- Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente **documentación**:
 - Fotocopia del D.N.I.
 - Anexo compromiso cumplimiento normativa (**Según modelo Anexo II**)
 - Copia del boletín de notas con los resultados académicos correspondientes a curso académico 2017/18. Al presentar las notas del curso anterior hay que presentar las notas de la 1ª, 2ª y 3ª y la 1ª y 2ª evaluación del curso 2019/20 evaluación de sus estudios de primaria o ESO del curso anterior y del curso actual.
 - Impreso de Pre-matrícula en el IES del curso al que solicita acceder.

B) REQUISITOS DE APTITUD

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva. En la misma cita se les entregará la documentación necesaria para la matrícula y se les informará del funcionamiento de los Planes

C) DEPORTIVOS:

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS FISCO-TÉCNICAS:

Se realizarán dos baterías de pruebas:

a) Físicas básicas:

	Carrera Velocidad	Carrera H-1B	Salto Vertical	Lanz. Balón medicinal 3 kg	Flexibilidad
Sub 13		3.4-2.8	30 cm.	3,90 m	+7 cm.
Sub 15/15		5.0-4.5*	40 cm	4,50 m	+10 cm.
Sub 18 Bb	60 yds 7.6 – 6.8 s	4.7-4.2*	50 cm	6,80 m	+15 cm.
Sub 18 Sb	40 yds 6.0 – 5.5 s				

***Se modifica la distancia de 60 pies (18.28 mts) a 90 pies (27.43 mts) entre bases.**

b) Específicas de Béisbol y Sófbol:

- Tiro 3ª-1ª (25 m.) Béisbol: (Sub 13: 2.8 s, Sub 15: 2.5 s, Sub 18: 2. s) Sófbol: (Sub 13: 3.0 s, Sub 15: 2.9 s, Sub 18: 2.5 s.)
- Fly Center (35 m.) Béisbol: (Sub 13: 4 s, Sub 15: 3.8 s, Sub 18: 2.8 s) Sófbol: (Sub 13: 4.3 s, Sub 15: 3.9 s, Sub 18: 3 s.)
- Práctica Bateo sobre 10. (Sub 13: 6, Sub 15: 7, Sub 18: 8)
- Velocidad de Salida del Tee (Sub 13: 50-65 MPH, Sub 15: 60-75 MPH, Sub 18: 70 – 85 MPH)

BAREMO:

Consistirá en:

- La técnica/mecánica del deportista en el desarrollo de las pruebas.
- La proyección del deportista.
- La puntuación de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas, generales y específicas.

Para ser APTO la puntuación deberá de ser de 7 sobre 10.

➤ **FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS***

Las pruebas se realizarán en el Complejo Educativo de Cheste el **sábado 6 de Junio de 2020 a partir de las 10.30 horas.**

- **Dependeremos de la normativa sobre movilidad entre provincias.**

Será necesario llevar ropa deportiva adecuada para poder realizar las pruebas, así como sus implementos deportivos: guante, bate, tacos, guantillas, etc.

➤ **INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

FEDERACIÓN DE BÉISBOL, SÓFBOL Y FÚTBOL AMERICANO DE LA C.V

Toda la documentación se presentará telemáticamente al correo de la Federación:

fbscvalenciana@gmail.com

Teléfono de contacto: 658 85 04 15.